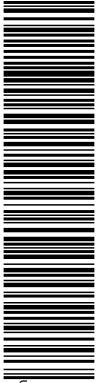


DOCUMENTO .Anuncio: Anuncio Web	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4F8SQ-OJXDS-81KX3 Fecha de emisión: 23 de diciembre de 2020 a las 13:12:57 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 23/12/2020 13:12	ESTADO FIRMADO 23/12/2020 13:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782237_4F8SQ-OJXDS-81KX3_E16A5DA88EE6018E3D98C388B6E8B3A93D02087), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANUNCIO

DECRETO

Visto que en el BOCM de 31 de diciembre de 2018 se publicaron las Bases específicas que regulan las especificidades del proceso selectivo para proveer una plaza de la categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemoro celebrada el día 18 de diciembre de 2018.

Visto que tras la tramitación del oportuno proceso selectivo, el día 10 de mayo de 2019 el Tribunal Calificador, verificado el cumplimiento de las prescripciones legales correspondientes y la correcta tramitación del mismo, propuso al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdemoro el nombramiento como Oficial en prácticas del Cuerpo de Policía local del Ayuntamiento de Valdemoro a **D. S.Y.P.**

Visto que por resolución del Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación firmada digitalmente el 30 de octubre se comunicó al Secretario del Tribunal de Selección del Proceso Selectivo para el Ascenso a Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro la calificación obtenida por el candidato propuesto por el Tribunal de Calificación en la segunda fase del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Valdemoro, siendo la nota final 9'35.

Considerando que al amparo de lo establecido en la base duodécima de las Bases Específicas por las que se ha regido la Convocatoria de Pruebas Selectivas para proveer, por promoción interna, una plaza de la categoría de oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro, el Tribunal Calificador el día 18 de diciembre de 2020; previa comprobación de que se han cumplido los trámites legales, ha propuesto el nombramiento de **D. S.Y.P.** como Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro.

De conformidad con lo establecido en la base decimotercera de las bases específicas que regulan las especificidades del proceso selectivo para proveer una plaza de la categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemoro para adquirir la condición de funcionario de carrera.

Visto que el aspirante propuesto reúne los requisitos exigidos en las bases que rigen la convocatoria y demás normativa de general aplicación; y, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 21.1 g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, , Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdemoro,

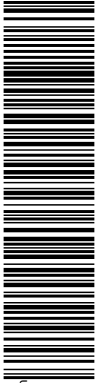
RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar funcionario de carrera en la categoría de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro, Escala de Administración Especial,

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO .Anuncio: Anuncio Web	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4F8SQ-OJXDS-81KX3 Fecha de emisión: 23 de diciembre de 2020 a las 13:12:57 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 23/12/2020 13:12	ESTADO FIRMADO 23/12/2020 13:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782237_4F8SQ-OJXDS-81KX3_E16A5DA88EE6018E3D89C388B6E8B3A93D02087), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Categoría Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro, a **D. S.Y.P.**, titular de DNI *****695K,

SEGUNDO.- El aspirante deberá tomar posesión en el plazo de treinta días naturales a contar desde la publicación del nombramiento en el Tablón de Anuncios y Edictos Digital del Ayuntamiento de Valdemoro, debiendo comparecer en el departamento competente en la gestión de recursos humanos del Ayuntamiento en cuyo momento y como requisito previo a la extensión de la diligencia que la constate deberá prestar el juramento o promesa que prescribe la legislación vigente y formular la declaración jurada de las actividades que estuviere realizando.

Transcurrido el plazo señalado, si el aspirante no ha tomado posesión sin causa justificada y salvo casos de fuerza mayor, no accederá a la categoría de oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro, perdiendo todos los derechos derivados de las pruebas selectivas y del subsiguiente nombramiento conferido, procediéndose en este caso al nombramiento como funcionario en prácticas al siguiente candidato que superó el correspondiente procedimiento selectivo.

TERCERO.- Comunicar el presente decreto al interesado y dar traslado del presente acuerdo al Jefe de Recursos Humanos y Jefatura de la Policía Local, así como a la Intervención y Tesorería Municipal.

CUARTO.- Disponer la publicación del presente Decreto en el Tablón Digital de Edictos y Anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Valdemoro a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

